



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

013

RIO GRANDE, 27/01/2025

VISTO el Expediente Electrónico N° 6608/2025, Ámbito: M.J.G. del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de insumos para la reparación del
rodado Ford Ranger dominio AB822XC de la Secretaría de Deportes - M.J.G.

Que en número de orden cinco (05) obra la Nota S.D. N°093/2025, con fecha del 23
de enero del corriente año, en donde el Director Provincial de Deporte Genero y Diversidad realiza
formalmente el requerimiento.

Que la Contratación se produce por la inminente necesidad de contar con este rodado
nuevamente en condiciones para el normal funcionamiento de las actividades que lleva a cabo esta
Secretaría.

Que consecuentemente resulta necesario autorizar el llamado a Compra Directa
N°013/2025 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes
Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11,
N° 10/25, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°148/2024, Resolución OPC N° 017/2021 -
Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en
virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y
3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N°013/2025– RAF 101, sobre Adquisición
de insumos para la reparación del rodado Ford Ranger dominio AB822XC de la Secretaría de
Deportes - M.J.G. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Formulario de Cotización, que, como Anexo I forma parte integrante
de la presente.

ARTICULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G.

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

///...2

0420UG, U.G.C. UC0420, RAF 101, Incisos 20000 y 30000, Financiamiento 3, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.–S.D. N° 013/2025.-

G.T.F.
TG



Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2025
Pieza Administrativa N° 6608 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 27/01/25 Apertura: 31/1/2025 11:00
Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales
N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°
10/25, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°148/2024, Resolución OPC N° 017/2021 -
Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CORREA DE ACCESORIOS. UNIDAD			
>>	correa de motor (accesorios)	1.00		
2	BOMBA DE AGUA FORD RANGER 2017 - 2.2 MOTOR. UNIDAD			
>>	bomba de agua (con carcaza y juntas de estanqueidad)	1.00		
3	RETEN DE CIGUEÑAL. UNIDAD			
>>	reten delantero de cigueñal	1.00		
4	Cadena de Distribución. Unidad			
>>	cadena de distribucion de motor	1.00		
5	Junta Tapa de Cilindro. unidad			
>>	junta tapa frontal de block de cilindros de motor	1.00		
6	Piñón de árbol de levas. Unidad			
>>	piñon de árbol de levas	2.00		
7	Polea dentada de bomba inyectora. Unidad			
>>	polea dentada de bomba inyectora	1.00		
8	Tensor estático de cadena de distribución de motor. Unidad			
>>	tensor estatico de cadena de distribucion de motor	1.00		
9	Tapa frontal de block de cilindros de motor. Unidad			
>>	tapa frontal de block de cilindros de motor	1.00		
10	Tensor estático de cadena de distribución de motor. Unidad			
>>	tensor estatico de cadena de distribucion de motor	1.00		
11	Guía de cadena de distribución de motor. Unidad			
>>	guía de cadena de distribucion de motor	1.00		
12	Guía de cadena de distribución de motor. Unidad			
>>	guía de cadena de distribucion de motor	1.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2025

Pieza Administrativa N° 6608 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 27/01/25 Apertura: 31/1/2025 11:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales
N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°
10/25, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°148/2024, Resolución OPC N° 017/2021 -
Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	Palanca guía del tensor de cadena de distribución de motor. Unidad			
>>	palanca guía del tensor de cadena de distribución de motor	1.00		
14	Engranaje de cigüeñal conductor de cadena de distribución de motor. Unidad			
>>	Engranaje de cigüeñal conductor de cadena de distribución de motor	1.00		
15	MANO DE OBRA AUTOMOTORES. Pesos			
>>	mano de obra	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2025

Pieza Administrativa N° 6608 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 27/01/25 **Apertura:** 31/1/2025 11:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales
N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°
10/25, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°148/2024, Resolución OPC N° 017/2021 -
Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96.

Plazo de Entrega: 5 DIAS HABILES

Mantenimiento de Oferta: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47.

Lugar de Entrega: Juan Bautista Alberdi 102 - RIO GRANDE

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 31/01/2025 hasta las 11:00

Domicilio de presentación de ofertas: O'Higgins 181 – RIO GRANDE - admdeportesrg2021@gmail.com

Domicilio de apertura de ofertas: O'Higgins 181 – RIO GRANDE

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: No se requiere

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo del proveedor

Firmado Digitalmente
ROMERO, MARIA VANINA
Subsecretaria de Administración
RIO GRANDE, 27/01/2025